

ACUERDO No.00048-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 002-2022 de fecha 20 de enero del 2022 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 20 de enero del 2022, y en aplicación de las atribuciones 5 y 11 del Artículo 245 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública,

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR al Ciudadano: MAYKOLL FERNANDO ANDURAY LOZANO, a partir de que tome posesión del Cargo de: **ANALISTA DE PROYECTOS**, con la siguiente estructura presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 16, SUB-PROGRAMA 00, ACT/OBRA 04, VERSIÓN 2, GRUPO 02, NIVEL 09, PUESTO No. 10750, SUELDO MENSUAL L. 35,000.00.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de enero de 2022.


CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO

COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO


ABRAHAM ALVARENGA URBINA
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA